



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 4 de julio de 2018, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2018 publicada en el BOP nº 73 de fecha 18 de abril de 2018.

Destino: **Bebe la vida.**

Importe de la actuación realizada: **1.232,09€**

Importe a subvencionar: **1.232,09€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Duodécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE